

Guayaquil, 17 de marzo del 2011

Señores Accionistas
DAVIMEX S.A.
Guayaquil-Ecuador

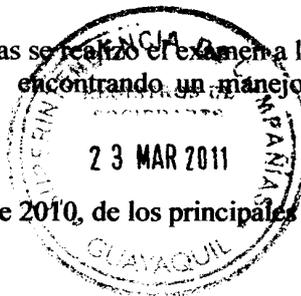
Estimado señores:

De acuerdo a la designación de comisario, debo informar que he dado cumplimiento a las disposiciones de la ley de Compañías y en especial a la parte pertinente al artículo No. 279 con respecto a los Estados Financieros de DAVIMEX S.A.

He revisado, selectivamente los principales procedimientos de Control Interno de la Empresa encontrándolos adecuados a las circunstancias, lo que me permite opinar que garantizan la protección de los activos de la compañía y la correcta presentación de los resultados de los respectivos Estados Financieros, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

Según el numeral 3 Art. 279 de la Ley de Compañías se realizó el examen a los ingresos y egresos corrientes de cada trimestre del 2010, encontrando un manejo y registro razonable de todos los conceptos.

A continuación enuncio el saldo al 31 diciembre de 2010, de los principales grupos de balances:



El activo corriente del 2009 es de \$ 2.317,35 equivalente al 2% del total de activos.

Los Activos fijos tienen un valor \$ 65.178,57

Los Activos Totales son de \$ 17.525,69

El patrimonio de la Empresa \$ 17021,01

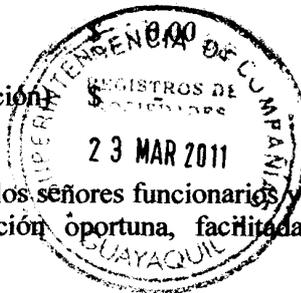
Los ingresos totales fueron de \$ 19.500,00

La utilidad del ejercicio es de \$ 940,72

Al 31 de diciembre del 2010, las obligaciones que se encuentran pendientes de pago de acuerdo al siguiente detalle:

Obligaciones con proveedores	\$ 0.00
Obligaciones con la Administración Tributaria por	\$ 4.90
Obligaciones con el IESS por	\$ -
Obligaciones corto plazo	\$ 499.78
Obligaciones largo plazo con bancos - otros	
Obligaciones largo plazo con accionistas (construcción)	

Para finalizar deseo expresar mi agradecimiento a los señores funcionarios y empleados de la empresa por la colaboración e información oportuna, facilitada para la presentación de este informe.



De ustedes Atentamente,


Jorge Seixas
COMISARIO
CI: 0918003237